



Asesoría de acciones para mitigar el cambio climático y minimización de residuos

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA

2 HAMBRE CERO

3 SALUD Y BIENESTAR

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

5 IGUALDAD DE GÉNERO

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

14 VIDA SUBMARINA

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

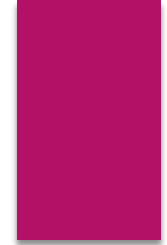
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Videos Relacionados

Link en el vídeo





DEPENDENCIAS INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



DEPENDENCIAS IPN

- CEC Unidad Reynosa
- CECyT No. 17 Unidad Guanajuato
- CECyT No. 16 Unidad Hidalgo
- CECyT No. 18 Unidad Zacatecas
- Centro de biotecnología genómica Unidad Reynosa
- Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica Durango
- Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada Tlaxcala
- Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital- Unidad Tijuana
- Centro Mexicano para la Producción Más Limpia Unidad Tabasco
- CICATA Unidad Morelos
- CICATA Unidad Querétaro
- CIIDIR Durango
- CIIDIR Michoacán
- CIIDIR Sinaloa
- CIIDIR Unidad Oaxaca
- CLÚSTER Veracruz
- CVDR Unidad Cajeme-Sonora
- CVDR Unidad Campeche
- CVDR Unidad Culiacán
- CVDR Unidad Durango
- CVDR Unidad Guadalajara
- CVDR Unidad Mazatlán
- CVDR Unidad Morelia
- CVDR Unidad Oaxaca
- CVDR Unidad Tampico
- CVDR Unidad Tijuana
- Unidad Interdisciplinaria de Ingeniería Palenque
- UPIIG Campus Guanajuato
- UPIIH Campus Hidalgo
- UPIIT Campus Tlaxcala
- UPIIZ Unidad Zacatecas

Las leyes que conforman la legislación ambiental en México son:

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente,

Ley de Aguas Nacionales,

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable,

Ley General de Vida Silvestre,

Ley de Desarrollo Rural Sustentable,

Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos,

Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados,

Ley de Productos Orgánicos,

Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables,

Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos,

Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y

Ley General de Cambio Climático,

Cada una con sus reglamentos.

De este compendio de leyes y reglamentos se derivan las diferentes normas (NOM,NMX) aplicables a cada rubro ambiental; **agua, suelo, aire**, desarrollo rural, **residuos**, entre otros. De ahí surgen los acuerdos, decretos y así sucesivamente siguiendo la cadena terminando en los bandos municipales.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES



ACCIONES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO



INTRODUCCION

La Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Servicios Generales, pone a su disposición el presente folleto que pretende de forma sencilla, proponer acciones específicas que las Dependencias Politécnicas (DP) pueden llevar a cabo para dar cumplimiento a los compromisos establecidos institucionalmente para **Combatir el Cambio Climático**, contemplados en el *Eje Estratégico III Compromiso Social y Sustentabilidad*, del Proyecto 28 "Campos Politécnicos Sustentables".

AICE



Son las *Áreas Institucionales de Conservación Ecológica*, para las DP que poseen áreas verdes, será importante cuantificar el arbolado presente y caracterizarlo (especie, altura, grosor de tronco, densidad de la copa, estado fitosanitario, por mencionar las características básicas). Ello, nos permitirá establecer un programa real de conservación de los sujetos forestales, que mejorará las condiciones climáticas del entorno. La reforestación **NO** es la única alternativa, cuidemos el arbolado actualmente establecido, por cierto, *el 28 de junio es el Día Mundial del Árbol*.

Para las DP que no cuentan con áreas verdes, las invitamos a reinventar espacios verdes de interior con plantas ornamentales eficientes en mejorar la calidad del aire en espacios cerrados, o quizás considerar nuevos diseños (muros verdes, azoteas verdes, etc), siempre hay una alternativa. Reduzcamos el uso de aire acondicionado.

ENERGIA

Reduzcamos el consumo energético, diseñando programas con horarios específicos al usar los equipos de cómputo, aprovechemos al máximo la luz natural y reduzcamos al máximo el tiempo de encendido de luminarias

Folleto de Acciones para Combatir el Cambio Climático



MEDIO AMBIENTE
 5 de marzo

Caminemos más y utilicemos lo menos posible el automóvil, con la finalidad de reducir el consumo de combustible. También una bicicleta puede apoyar.

Organicemos la entrega de documentación oficial para reducir el número de traslados a oficinas centrales. Para lograr esta meta, debemos unir esfuerzos e incrementar la comunicación con las DP vecinas.

El 5 de marzo ha sido instaurado como Día Mundial de Eficiencia Energética

AGUA



El agua es un elemento vital para impulsar el desarrollo del país. Las diversas prácticas urbanas han deteriorado la calidad de los mantos freáticos y han disminuido considerablemente la disponibilidad de este vital líquido en México. Por lo anterior, te invitamos a tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

*Determinar la Demanda vs Consumo, para identificar áreas de oportunidad que permitan su mejor aprovechamiento.

*Determinar costos mínimos y máximos, por m³, de la infraestructura de los servicios

de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

*Reutilización de aguas grises

*Uso de agua pluvial

No necesariamente existe la opción de cosecha de agua de lluvia, las áreas verdes en buen estado contribuirán en mayor medida a la recarga de mantos freáticos, promueve la adecuada filtración de agua en suelo natural, reduce el uso de químicos (fertilizantes).

*Reduce la presencia y frecuencia de fugas de agua

Una de estas acciones realizada de manera sistemática y programada coadyuvará en la Mitigación del Cambio Climático.

PMR

En el rubro de Planes de Manejo de residuos, te invitamos a llevar a cabo las siguientes acciones:

*Conoce la composición de los residuos que se generan en tu DP.

*Flipa el tipo de residuo de mayor generación y pon manos a la obra

REDUCE RECUPERA REUTILIZA RECICLA

*Si finalmente se desecha, deberás establecer un sistema de acopio con la clasificación de residuos que las autoridades soliciten.

*Verifica que el sistema de recolección respete la separación que ya has llevado a cabo.

*En el caso de los residuos orgánicos, verifica que tus residuos hayan ingresado a la Planta de Producción de Composta y Vivero, recuerda que podrás solicitar dicho recurso para el mejoramiento de tus áreas verdes, un claro ejemplo de ECONOMÍA CIRCULAR.

17 de mayo Día Mundial del Reciclaje



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

COMITÉ AMBIENTAL

PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL DE LA PPCV

Unidad Profesional 2 Adolfo López Mateos, Av. Instituto Politécnico Nacional, s/n, Puerta 7, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, CP 07738, CD MX, Tel. 57296000, Ext. 551360, www.dsg.ipn.mx

EJE ESTRATÉGICO: T1 COMPROMISO SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD
PROYECTO INSTITUCIONAL: 28. CAMPUS POLITÉCNICOS SUSTENTABLES
REPORTE: TRIMESTRAL

La Dirección de Servicios Generales

- CLAVE: T128303

INDICADOR: NÚMERO DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN QUE EL COMITÉ AMBIENTAL PROMUEVE PARA ORIENTAR LA GESTIÓN SUSTENTABLE CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, REALIZADAS.

- CLAVE: T128402

INDICADOR: NÚMERO DE REPORTES DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS QUE ELABORAN LAS DEPENDENCIAS POLITÉCNICAS.



Instituto Politécnico Nacional
Secretaría de Administración
Dirección de Servicios Generales
Planta de Producción de Composta y Vivero

PROYECTO 28 EJE TRANSVERSAL 1 "SUSTENTABILIDAD" ATENCIÓN A CIRCULAR 40 Y 41



Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, el Instituto Politécnico Nacional, en concordancia con la Agenda 2030, establece el Proyecto 28, con la finalidad de proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones. Dentro de los 17 ODS, el proyecto 28 se alinea a los objetivos 6, 7, 12, 13 y 15.

<https://agenda2030.mx/ODSopc.html?ti=T&goal=0&lang=es#/ind>

El IPN se obliga a dar atención a todos y cada uno de los ODS planteados y en específico, la Secretaría de Administración, los temas de **Agua, Energía, Áreas Institucionales de Conservación Ecológica y Residuos**.

ACCIONES



La Circular 40 y 41, solicitan la entrega mensual de los formatos de **Minimización de Residuos (FMRS) y de Acciones de Gestión Sustentable (FAGS)**.

Para el acopio de la información necesaria para el llenado del FMRS y FAGS, se sugiere:

- ✓ Diseño y llenado de bitácoras
- ✓ Levantamiento y diagnóstico del arbolado
- ✓ Estudios comparativos
- ✓ Registro de eventos que impacten los sistemas de uso de agua y energía
- ✓ Cumplimiento de Leyes y Normas Ambientales, tanto Nacionales, como locales

FORMATOS



FAGS



DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES REPORTE DE ACCIONES DE GESTIÓN SUSTENTABLE 2021

Fecha: (1) _____
Nombre de la Dependencia Politécnica: (2) _____

Año 2022

Periodo :	(3)	OBSERVACIONES
Rubro:	(4)	(6)
Acción realizada:	(5)	

Instrucciones de llenado

- 1** Indicar la fecha de elaboración del documento, que debería ser los 5 primeros días del mes posterior al periodo que se reporta
- 2** Dependencia Politécnica que reporta
- 3** Corresponde al mes que está reportando, indicando día de inicio y fin del mes
- 4** Debe especificar si lo reportado es sobre Agua, Energía o Áreas de Conservación Ecológica
- 5** Deberá escribir de manera clara la actividad específica que se llevo a cabo y si es cuantificable, anotar la información lo más detallada posible, p. e. **Aplicación de una capa de 10 cm de composta a suelo de áreas verdes, en total 8 m3 de composta en 80 m2 de terreno.***
- 6** Debe especificar si lo reportado es sobre Agua, Energía o Áreas de Conservación Ecológica

* Adjuntar imágenes de la ejecución de la acción, en el formato Soporte doc o visual, con base al ejemplo, puede ser documento que haga constar la recepción de composta o imágenes que registraron la actividad






DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES REPORTE DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS 2022

5	Fecha:	31 ENERO DE 2022		
6	Dependencia Politécnica:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES		
9	CONCEPTO	2022		
10		TIPO (1)	U.M. (2)	(MES)
11	Residuos Orgánicos			
12				
13	Residuos no valorizables			
14				
15				
16	Residuos valorizables			
17				
18				
19	Voluminosos			
20	Residuos Peligrosos			
21				
22				
23	Total			

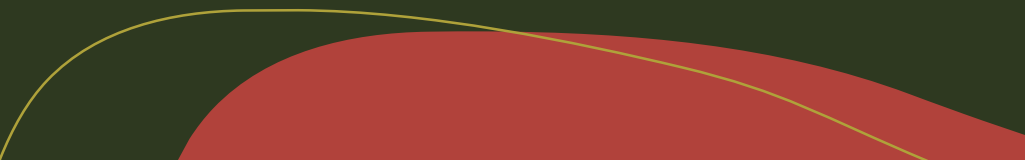
1. En cada concepto, las dependencias, con base a su Plan de Manejo, podrá especificar el tipo de residuo en específico que está generando, p.e. orgánicos (alimentos, poda de pasto, cadáveres, etc); valorizables (pet, vidrio, aluminio, etc); voluminosos (chatarra mobiliario, etc)

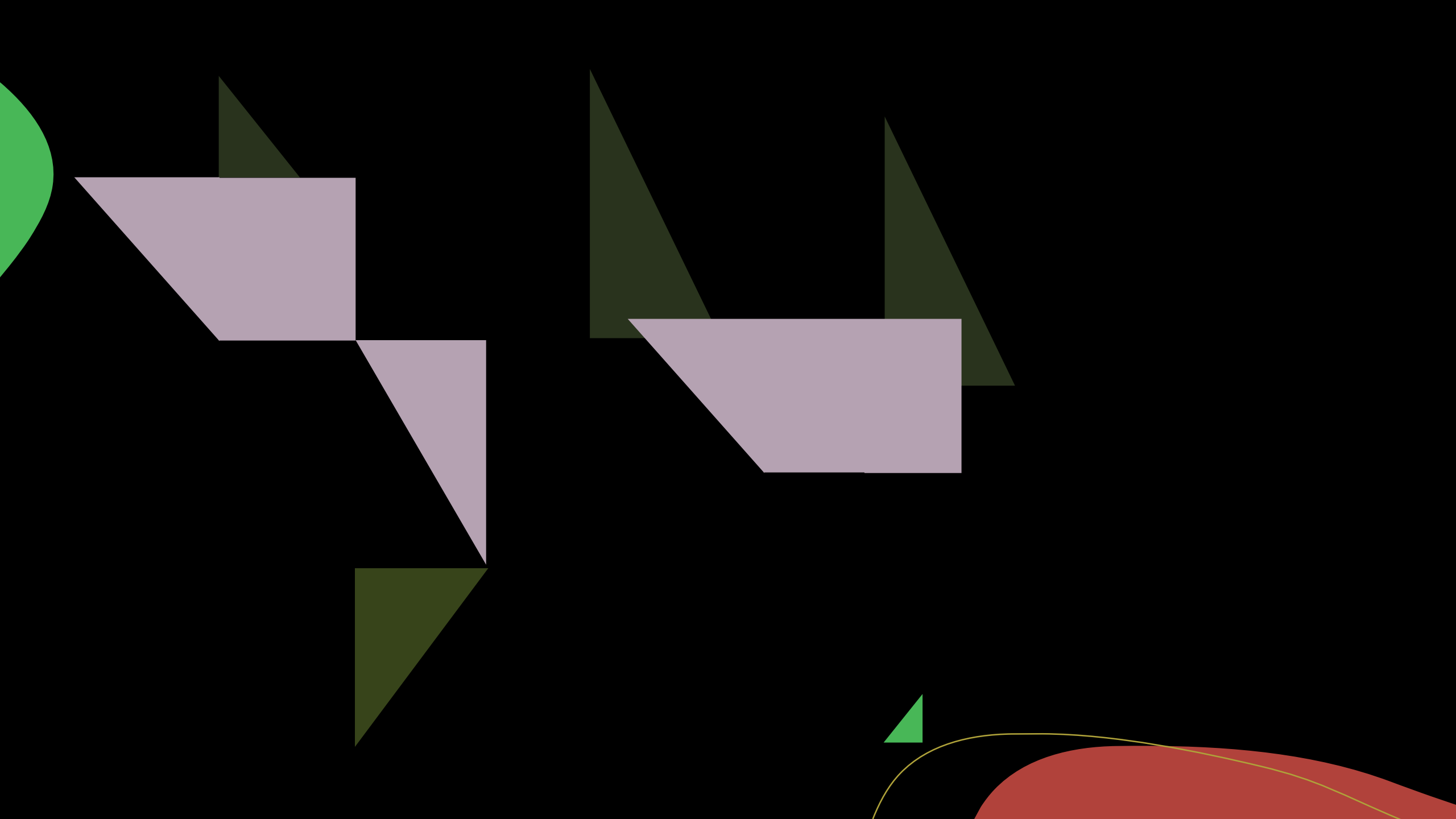
2. La unidad de medida será acorde a lo que se este reportando

30	TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
31	NOMBRE: JOSÉ HIPÓLITO ROSAS MOLINA	NOMBRE: JUDITH LÓPEZ JARDINEZ



La escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial y este porcentaje podría aumentar.

- Participación de la comunidad politécnica de las DP
 - Crear CONCIENCIA
 - Campañas
- 



La energía es el factor que contribuye principalmente al cambio climático, y representa alrededor del 60% de todas las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.

- Eléctrica
- Gas
- Gasolina
- Diesel

Áreas Institucionales de Conservación Ecológica

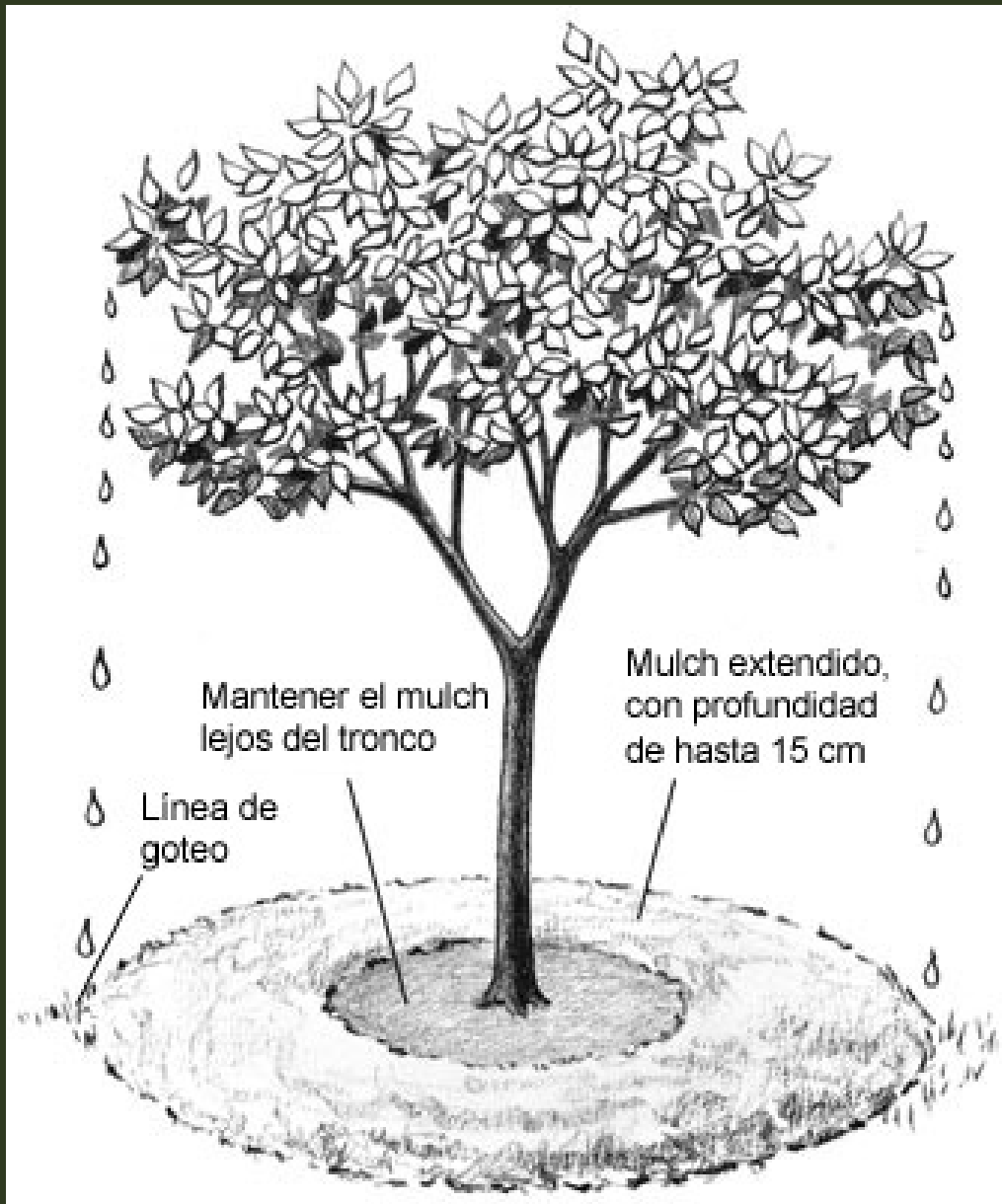
- Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad



Situación actual











Más
acciones

Biodiversidad





Instituto Politécnico Nacional
Secretaría de Administración
Dirección de Servicios Generales
Planta de Producción de Composta y Vivero

Procedimiento de Autorización para atención de Poda, Derribo y Trasplante (PDTR) de Árboles en las Dependencias Politécnicas (DP)

CAUSAS por las cuales un árbol se puede PODAR, DERRIBAR O TRASPLANTAR

- RIESGO
- ESTADO FITOSANITARIO
- RESTAURACIÓN DE LA ESTRUCTURA
- AFECTACIÓN SEVERA DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS URBANOS

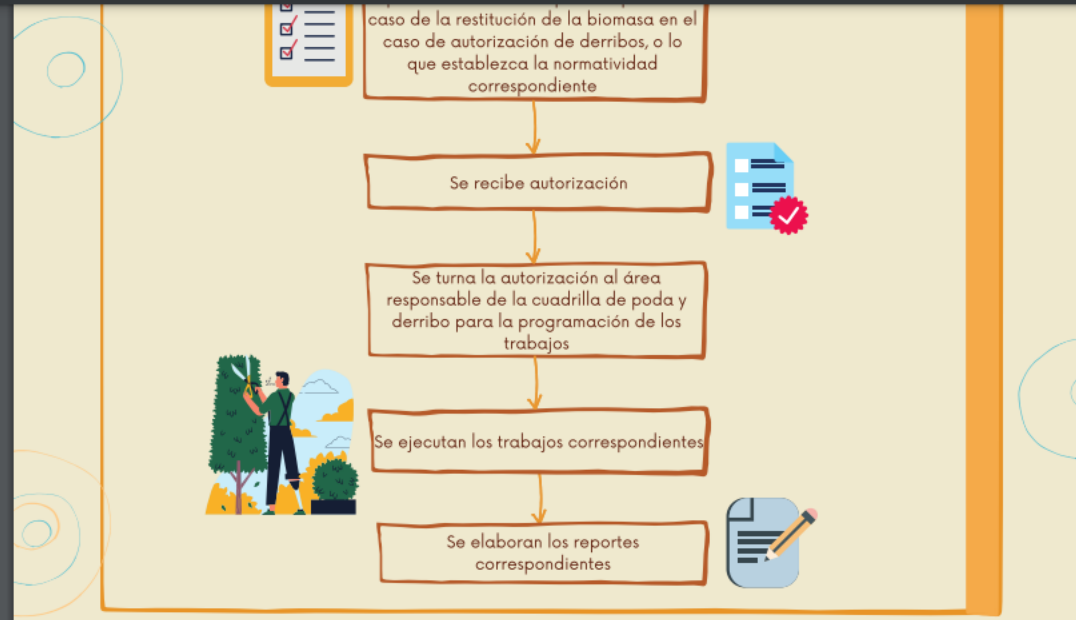
• MANTENIMIENTO

- ELIMINACIÓN DE RAMAS
 - muertas desgajadas y muñones
 - que interfieran con el paso peatonal o vehicular.
 - que entrecrucen su follaje con el de otros árboles y que obstaculicen el desarrollo de uno o del otro, u ambos.
- RETIRO DE MATERIALES AJENOS AL ÁRBOL





1



Normas Ambientales aplicables en diferentes estados de la República Mexicana

ESTADO	DEPENDENCIA	NORMATIVIDAD
CDMX	ENCB, ESIME, ESCOM ESFM, ESIA, ESIQIE, ESIT, EST, ESCA, ESE, ESEO, UPIBI, UPIITA, UPIICSA, CICS, CECyT No. 1, 2, 4-15, etc.	NADF-001-RNAT-2015 NADF-006-RNAT-2012
Estado de México	CECyT No. 3, CECyT No. 19	NTEA-018-SeMAGEM-DS-2017
Jalisco	CVDR (Unidad Guadalajara)	NAE-SEMADES-001/2003
Oaxaca	CVDR (Unidad Oaxaca), CIIDIR (Unidad Oaxaca)	NAE-IEEO-003/2008

Para consultar el marco legal aplicable para el resto de los estados de la República Mexicana donde hay DP, ingresar al siguiente link:

<https://drive.google.com/file/d/1AwWGedvKM7i05Ecl2aaHsy6n7RouGIZ/view?usp=sharing>



FMRS



Ajuntar imágenes de la ejecución de la acción, en el formato Soporte doc o visual, con base al ejemplo, puede ser documento que haga constar la recepción de composta o imágenes que registraron la actividad



DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES REPORTE DE MINIMIZACIÓN DE RESIDUOS 2022

Fecha: _____
Dependencia Politécnica: _____

CONCEPTO	2022		
	TIPO (1) (1)	U.M (2)	(MES)
Residuos Orgánicos			
Residuos no valorizables			
Residuos valorizables			
Voluminosos			
Residuos Peligrosos			
Total			

Instrucciones de llenado

- 1** En cada concepto, las dependencias, con base a su Plan de Manejo, podrán especificar el tipo de residuo en específico que está generando, p.e. orgánicos (alimentos, poda de pasto, cadáveres, etc); valorizables (pet, vidrio, aluminio, etc); voluminosos (chatarra, mobiliario, etc)
- 2** La unidad de medida será acorde a lo que se este reportando







INSTITUTO
POLITECNICO
NACIONAL









Pilas de degradación



Economía circular

▶ Con un aumento de 1% de materia orgánica, el suelo puede almacenar 16.7 litros de agua adicionales por metro cuadrado, que equivalen a 167,000 litros por hectárea.



www.google... Residuos X COMISIN X IRS-2018 X What X Recibidos X Reforesta

composteo - Summ... EG2011000854 www.conafor.gob... Clarovideo intranet.ini